

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00294-2014-INIA

Lima, 06 de OCTUBRE de 2014

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 00243-2014 -INIA de fecha 18 de agosto del 2014, se dio por concluida la encargatura de la CPC Rosa Chumpitaz Panta como responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del INIA, y se contrató bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 y a partir del 19 de agosto del 2014 al señor Welmer Eliazar Zapata Cossio, como responsable de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del INIA;

Que, el Artículo 11º del Título IV: Del Régimen Administrativo del Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Instituto Nacional de Innovación Agraria - CAFAE-INIA aprobado mediante Resolución Jefatural N° 00109-2008-INIA de fecha 22 de abril de 2008, establece que el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos actuará como Secretario por ante las Oficinas del CAFAE - INIA de la sede central del INIA

Que, mediante Resolución Jefatura N° 00039-2013-INIA de fecha 6 de marzo del 2013, se encargó a partir del 6 de marzo del 2013 y hasta 31 de diciembre del 2013, a la Lic. Martha Cecilia Cosavalente Vidarte, como responsable de la Oficina de Recursos Humanos y por consiguiente conforme lo señala el artículo 11º del Reglamento del CAFAE-INIA, el cargo de Secretaria del CAFAE-INIA;

Que, como consecuencia de la conclusión en el cargo de Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la CPC Rosa Chumpitaz Panta, también se tiene por aceptado la renuncia al cargo de secretaria del CAFAE – INIA;

Que, por lo tanto, se ha visto por conveniente designar, al señor Welmer Eliazar Zapata Cossio en el cargo de secretario del CAFAE INIA, para el periodo de su designación;

Que, debe regularizarse con efectividad al 12 de junio del 2013, la renuncia de la Lic. Martha Cecilia Cosavalente Vidarte al cargo de responsable de la Oficina de Recursos Humanos y por consiguiente al cargo de Secretaria del CAFAE INIA, en razón a que, ella se encuentra inscrita en la junta directiva del CAFAE INIA por ante las Oficinas de los Registros Públicos de Lima, y en su remplazo considerar a la CPC Rosa Chumpitaz Panta en el cargo de Secretaria del CAFAE INIA, desde 12 de junio del 2013 hasta el 19 de agosto del 2014, al haber ocupado el cargo de responsable de la Oficina de Recursos Humanos según se aprecia de lo dispuesto por las Resoluciones Jefaturales N° 00130-2013-INIA del 02 julio del 2013; N° 00022-2014-INIA del 06 de febrero del 2014; N° 00052-2014-INIA del 06 de marzo del 2014; y N° 00222-2014-INIA del 01 de agosto del 2014;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI de fecha 6 de agosto del 2014, y con las visaciones de los Directores Generales de las Oficinas de Administración, y de Asesoría Jurídica;

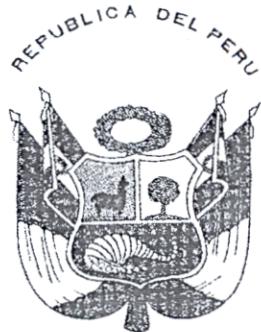
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Regularizar con efectividad al 12 de junio del 2013, la renuncia al cargo de secretaria del CAFAE INIA, de la Lic. Martha Cecilia Cosavalente Vidarte, en atención a la renuncia formulada al cargo de responsable de la Oficina de Recursos Humanos del INIA aceptada en la Resolución Jefatural N° 000130-2013-INIA.

Artículo Segundo.- Regularizar la designación con efectividad al 12 de junio del 2013, como Secretaria del CAFAE INIA de la CPC Rosa Chumpitaz Panta, y hasta el 19 de agosto del 2014, a tenor de lo señalado por las Resoluciones Jefaturales N° 000130-2013-INIA, N° 00022-2014-INIA, N° 00052-2014-INIA, N° 00222-2014-INIA, y N° 00243-2014-INIA.

Artículo Tercero.- Designar a partir del 20 de agosto del 2014, al Lic. WELMER ELIAZAR ZAPATA COSSIO, con DNI N° 03896763, en el cargo

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00294-2014-INIA

Lima, 06 de OCTUBRE de 2014.

-3-

de Secretario del CAFAE INIA, en aplicación a lo señalado por el artículo 11º del Reglamento del CAFAE INIA, por tener la calidad de Responsable de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del INIA, conforme lo señala la Resolución Jefatural N° 00243-2014-INIA de fecha 18 de agosto del 2014.

Artículo Cuarto.- Notificar con arreglo a ley a los interesados, la presente resolución jefatural.

Regístrate y Comuníquese.



ING. ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEDET
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria